



AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

Nº 3/13

.....
CULTURA

RR/bco

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES EL DÍA 15 DE JULIO DE 2.013.

En la Villa de Torrelotones, Provincia de Madrid, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día quince de julio de dos mil trece, se reunió el Consejo Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Torrelotones en la sala de reuniones del Edificio de Alcaldía, habiendo asistido los señores/as que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

PRESIDENTA HA FALTADO CON EXCUSA:

Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.

VICEPRESIDENTA:

Doña Rosa Rivet Sánchez.

GERENTE DE ACTIVIDADES CULTURALES:

Doña Laura Jack Sanz-Cruzado.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA HA FALTADO CON EXCUSA:

Doña Celia Aguadero Carrasco

JEFE DE ESTUDIOS MÚSICA HA FALTADO CON EXCUSA:

Don Jorge Juan Mora Mora

JEFE DE ESTUDIOS DANZA HA FALTADO CON EXCUSA:

Doña Ana Martín Bartolomesanz

COORDINADOR ARTES PLÁSTICAS QUE HA FALTADO CON EXCUSA:

Don Pedro Extremera

COORDINADORA BIBLIOTECAS HA FALTADO CON EXCUSA:

Doña María José Moreno

VOCALES:

Doña Ana Hurtado.

Doña Paula Sereno

Don Andrés Ruiz Tarazona

Don Rafael Mulero Valenzuela

Don Charo García

Don José Luis Gómez Toré

Don Joaquín Villalba Marset.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

CULTURA

Don Carlos Arias Peralta.

VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Doña María Yolanda Romero Esteban

Don Agustín Martínez Tejeda

Don Ricardo Roquero en nombre de la Sociedad Caminera.

Doña Angélica Neme en representación de doña Nieves Villar Dille.

VOCALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

Don Mariano Barroso Ayats.

Doña Antonia Criado Lázaro, jefa de archivo histórico municipal.

Doña Paloma Bejarano, directora Revista Municipal

Presidió el acto la Sra. Vicepresidenta, Doña Rosa Rivet Sánchez y actuó como Secretaria Doña Berta Collado Olivares, Auxiliar Administrativo de Cultura, por Delegación de su titular, Don Fernando A. Giner Briz.

Declarado abierto el acto público por la presidencia se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO ANTERIOR (19/06/13):

Se aprueba el acta.

2º.- PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra. Gerente que pasa a explicar el mismo, señalando que se encuentra publicado en la pagina web del ayuntamiento de Torreloz el documento de trabajo con el diagnóstico y se trata de ver las carencia del mismo, elaborar puntos y hacer aproximaciones. Señala que en lo tocante a Cultura es poco lo incluido en cuanto a Asociaciones Culturales. El documento de trabajo no refleja la participación ciudadana, es flojo en la definición. Hay que hacer un esfuerzo en aportar datos para que el diagnóstico sea más acorde con la realidad. Hay más información en otros niveles. Es importante ser realista, ver fortalezas y debilidades que hay a largo plazo. El sector Cultura es genérico, no aparecen empresas, fundaciones, universidades. No tienen datos. No se sabe si ha habido encuestas. Cada asociación debe esforzarse en aportar documentación. Es importante diferencias dos partes: el diagnóstico



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....
CULTURA

y la reflexión o carencias. Que cada uno plasme el sentido que quiere que tenga la Cultura. Se trata de reinventarse para ser sostenible, pensar en su identidad en el futuro. Hay dos documentos interesantes: grupos sociales y grupos económicos de las Actas de la Sesión. Se relaciona Cultura con turismo cultural. Tiene algunas cosas inconexas como poca oferta por un lado y mucha por otro. Se ve preocupación por el empleo, que los jóvenes no se desarraiguen del municipio. Ver el matiz de futuro, nos solo a nivel de creación, sino de sostenibilidad, creatividad. Otra debilidad es que a finales de los 80 Torreloz tenía un teatro único en varios kilómetros, ahora hay más competencia y se nota. Esto es el planteamiento, pero hace que se ocurran ideas para que tenga el mismo que peso que los demás sectores. A primeros de septiembre podemos hacer el planteamiento, que esté todo hecho para el 15 del mismo. La reflexión debe ser sobre el borrador, la parte de objetivos no preocupa. En la web hay una pestaña PEP, todo lo que se puede enviar antes es bueno, hacer un debate vía correo electrónico. Pedir datos a desarrollo local sobre academias, librerías, cafés con exposiciones... El 11 de septiembre se pueden fijar prioridades no solo completar información.

La Sra Presidenta comenta que se pueden dar datos sobre las asociaciones y hacer un documento. Comenta la carencia en el documento en relación al turismo, se trata de potenciar el turismo de día. Pregunta si la parte objetiva del cuestionario se puede mandar ya, a lo que la Sra Gerente contesta que si la corporativa pero no la de asociaciones. La Sra Presidenta comenta que se mandará copia a los miembros del Consejo cuando se tenga. Se propone como fecha el miércoles 11 de septiembre para volver a encontrarnos para la puesta en común, aunque se mande antes una reflexión. Lo que se decida entonces se levanta acta y se hace un documento. Pide a los miembros buscar en la web estos documentos para tener todos una misma base: cuestionario, metodología, debates sectoriales..

Doña Ana Hurtado comenta que la gente no sabe cómo enterarse, debe ser más visual, a lo que la Sra Gerente contesta que es una debilidad del mismo y que el punto de aplicación será la web. También pregunta si se compete con Madrid en tema de programación a lo que la Sra Presidenta que se comunica en El Mundo los meses de octubre, noviembre y diciembre por se más profesional, los otros meses no tiene sentido al ser movimiento del municipio. Comenta también lo de que aporten como dato el número de miembros las asociaciones, a lo que la Sra Gerente contesta que mejor que no que lo importante es la participación de la ciudadanía en las actividades



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....
CULTURA

Don Carlos Arias comenta el poner más cartelería.

Don Rafael Mulero señala que estos datos los debe suministrar el Ayuntamiento.

Doña Paula Sereno pregunta si se han puesto en contacto las mismas con Cultura, a lo que la Sra Presidenta contesta que hay asociaciones activas y otras no. Pregunta si han sido invitadas las Asociaciones a lo que la Sra Presidenta comenta que sí. Pide mandar un mensaje sobre la convocatoria de septiembre a la gente que ha faltado al Consejo y a las asociaciones que pertenecen al Consejo que entre todos se ratifique el documento.

Don Andrés Ruiz comenta que es una ventaja que esté ya construido el municipio, sino se va de las manos. En relación con la música es interesante la repetición del mismo tipo de Festival como se hace en Pedraza. Al hacerse durante varios años se va corriendo la voz. Lo conocen los aficionados. Es un mal cortar algo que se organiza en un principio. La repetición atrae público. Comenta también que los campeonatos atraen a público.

Don Rafael Mulero comenta que se puede sacar información de los objetivos que presentan las asociaciones en la Comunidad de Madrid, más que tirar del archivo de secretaría. Ponerse en contacto con ellos si todavía están activos, que remitan a Cultura sus fines, actividad y objetivos.

3º.- EXPOSICIÓN "CUÉNTAME...TORRELOZ" Y REMISIÓN DE LIBROS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

Se pasa a repartir los libros que se comentó en el Consejo anterior.

La Sra Presidenta comenta que se ha visitado ya al párroco Miguel Antonio y al de la Parroquia de los Peñascales, Nuestra Señora de la Merced, a lo que la Sra Paula Sereno comenta que tendrá poca historia debido a que es muy reciente.

Siendo las diecinueve horas se incorpora don Joaquín Villalba

4º.- INFORMACIÓN A LAS ASOCIACIONES CULTURALES DE LAS PAUTAS DE TRAMITACIÓN DE LAS FACTURAS PARA JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES.

La Sra Presidenta pasa a comentar que el departamento de Intervención está muy exigente con las facturas, lo que se puede o no subvencionar.

La Sra Gerente comenta que en las Bases de Ejecución del Presupuesto 2013 aparece en la Base 25 el régimen de subvenciones, que se puede ver en la web. En el punto 10 se ve lo que no son gastos subvencionables, hay que tener en cuenta que no cubre el mantenimiento, sí las actividades. Tampoco cubre los bienes inventariables. De cara a las actividades ha habido quejas de Intervención por gastos protocolarios (personas que se invitan, un conferenciante, por



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....
CULTURA

ejemplo). Estos gastos deben ser comedidos y justificados a nivel de actividad para que quede clara la finalidad de la utilización y que no sea una parte importante del gasto.

Don Rafael Mulero comenta varias cuestiones a plantear a la interventora. Se queja de la no comunicación de la concesión de la subvención y que no tiene por qué ir a las bases de ejecución para enterarse de las normas. Las normas las considera a partir del 15 de julio que es cuando se le ha comunicado esta información.

La Sra Gerente comenta que las justificaciones tienen que estar bien informadas, antes no hacía falta la factura, se pedían los documentos justificativos de gasto.

Doña Paula Sereno comenta que el protocolo con la Hostelería no lo admitía a lo que la Sra Presidenta contesta que no es válido cualquier gasto o recibo, que debe estar dentro de la actividad cultural. Se permite un porcentaje de justificaciones.

La Sra Gerente comenta que para que no haya problemas de nuevo que las asociaciones presenten la memoria asociada a esos gastos, cuanto más detallada esté más fácil será de justificar. Que no sea solamente una presentación de documentos y luego una memoria

Don Rafael Mulero pide que la interventora no se ponga exigente.

Siendo las diecinueve horas y quince minutos abandona la reunión Andrés Ruiz Tarazona por motivos personales

La Sra Presidenta pide a don Rafael que ponga en conocimiento su queja a la interventora ya que debe ponerse al teléfono cuando se la reclama. Comenta que es en enero cuando hay que presentar la justificación. Se debe hacer memoria de actividades y gastos y relacionar

Doña Ana Hurtado comenta que le sorprende que no se facilite la normativa o documentación a las asociaciones, a lo que la Sra Gerente comenta que está aprobado en presupuestos, que no hay convocatoria pública. La Sra Presidenta comenta que se pida asesoramiento a Tesorería, que informe al beneficiario de la subvención.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Doña Charo García comenta que debido al conflicto que hubo con la velada Poética, no llegó de Registro a Cultura, si existe una forma más fácil de hacerlo, a lo que la Sra. Presidenta contesta que no se programa nada al aire libre, es mejor y más natural un sitio cerrado ya que la calidad de los equipos no es la misma, además intervienen otros departamentos. Por ese motivo se dilató, no se supo hasta el último momento. Solo se puede ceder la megafonía, pero no se puede comprometer a más ya que no hay medios. La programación de septiembre no está



AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....
CULTURA

cerrada. Se está intentando que los eventos de las asociaciones sean entre semana porque se dedican los viernes o sábados a la programación comercial.

Don José Luis Gómez pregunta por la continuidad de la Escuela de Música de Torrelotones, por la campaña que ha habido en los medios a lo que la Sra Presidenta pasa a aclarar el tema. Se ha tenido una reunión sobre la misma. No hay peligro de que desaparezca la misma, se mantiene, no se cierra, transmite tranquilidad, se ha definido el marco de la Escuela. Se han llevado negociaciones durante ocho meses y lo que hay que hacer es trabajar para hacer sostenible el servicio, acatar la ley. Es una situación delicada ya que es un servicio impropio por lo que hay que hacerlo sostenible. La ley deja muy poco margen.

Don Rafael Mulero pregunta por qué el ayuntamiento no hace un comunicado, a lo que la Sra. Presidenta comenta que se hará.

Doña Ana Hurtado pregunta si no se puede contratar fuera de la ETT, a lo que la Sra Presidenta comenta que está prohibido.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las veinte horas, de lo que como Secretaria DOY FE.

LA VICEPRESIDENTA,

Fdo.: Mª Rosa Rivet Sánchez



LA SECRETARIA DE LA SESIÓN,

Fdo.: Berta Collado Olivares